



BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ESPECIAL SOBRE EL EMPLEO

NÚMERO 45

19 DE ENERO DE 2016

Realidad laboral y precariedad

Prestaciones por desempleo

Comparativa Europea y de género

Sueldo mínimo

Introducción

Tras varios anuncios fallidos que publicitaban y aseguraban una supuesta creación de empleo que motivaba el descenso del paro, cuando el paro descendía porque las personas en dicha situación, desesperadas, dejaban de buscar un empleo, en el tercer trimestre de 2015 se ha comenzado a crear empleo en Hego Euskal Herria.

Sin embargo, este incremento del empleo no conlleva una verdadera recuperación socioeconómica, ya que el nuevo empleo es en su práctica totalidad muy precario y continúa habiendo un número muy elevado de personas que continúan sin poder trabajar, de las que seis de cada diez llevan más de un año intentando trabajar sin conseguirlo. Además, seis de cada diez personas que están en situación de desempleo no cobran prestación de ningún tipo.

Continúa existiendo una fuerte discriminación hacia la mujer en el mundo laboral, que precariza y devalúa su fundamental aportación a la sociedad y la economía. También sufren con especial gravedad la actual coyuntura las personas jóvenes y las mayores de 55 años, que tienen un nivel de paro y precariedad mayor que el resto.

Como colofón, no queda más que destacar que el nuevo Salario Mínimo Interprofesional establecido por el Gobierno del Estado español es tan miserable que no permite a las personas que lo perciben salir de la situación de pobreza en las que están inmersas, toda una muestra de la justicia que imparten hoy en día las corrientes político-económicas neoliberales que están imponiendo en casi todo el mundo su programa de ajuste.

Población y contexto laboral en los cuatro territorios históricos de Hego Euskal Herria

Hego Euskal Herria, compuesta por la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, tiene una población oficial de 2.765.800 habitantes al cierre del tercer trimestre de 2015 (1.414.900 mujeres –el 51,16%– y 1.350.900 hombres), tal y como recoge la Encuesta de Población Activa –EPA– realizada por el INE.

De ellos, forman parte del mercado laboral –la denominada población activa, la que tiene un empleo o lo busca de forma activa– un total de 1.324.700 personas (que es el 74,9% de la población en edad de trabajar), de las que 709.600 son hombres (el 53,4%) y 614.900 mujeres. De estas personas, 309.200 son

de Navarra y 1.015.500 de la CAPV.

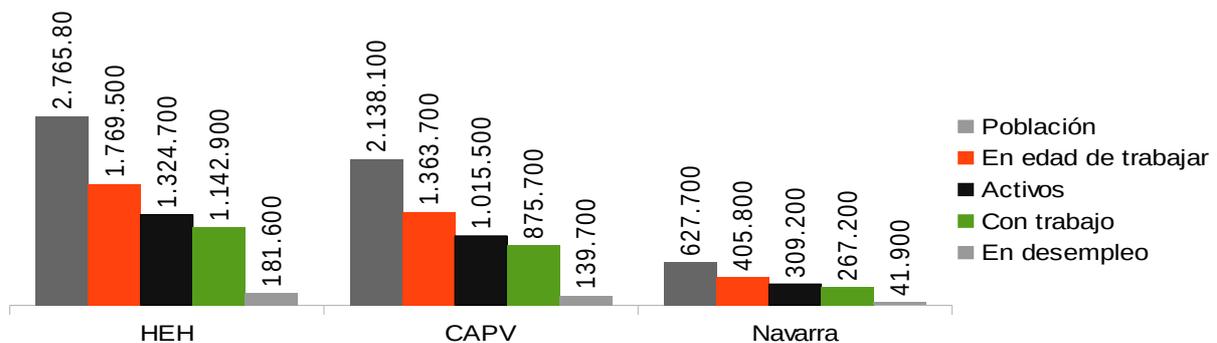
Del poco más del millón de habitantes que son inactivos en HEH y que, por lo tanto, no tienen un empleo remunerado o no lo están buscando activamente en la actualidad, el 55,2% tiene más de 65 años. Además, descontando a las personas que se encuentran inactivas por estar estudiando, incapacitadas permanentemente, jubiladas o percibiendo una prestación distinta a la jubilación, el 93,9% lo es por efectuar “labores del hogar” (253.100 personas), según la EPA. De estas personas, la inmensa mayoría son mujeres (222.800), el 88%.

Es decir, todavía en el año 2015 una de cada cuatro personas no intentaba buscar trabajo fuera de casa porque el trabajo del hogar se lo impide; y 9 de cada 10 personas que están en esa situación son mujeres. No obstante, tienden a reducirse las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a esta cuestión.

De los 1.324.700 habitantes de Hego Euskal Herria que forman parte del llamado mercado laboral, 1.142.900 tienen empleo y 181.600 están en situación de desempleo.

POBLACIÓN DE HEGO EUSKAL HERRIA

3^{er} trimestre 2015



Fuente: INE

(Considerando en edad de trabajar la población desde 16 a 65 años)

Realidad laboral y precariedad por edad, sexo y sector: tasa y evolución del desempleo

En el tercer trimestre de 2015, tenemos una tasa de desempleo del 13,7% en HEH, la cual ha disminuido 1,5 puntos tanto desde el anterior trimestre como desde el mismo trimestre del anterior ejercicio (en ambos periodos la tasa de paro era del 15,2%).

Con respecto al trimestre anterior, las personas en paro han disminuido en 21.200 si bien la evolución por territorios ha sido dispar: en Navarra hay 3.500 habitantes más en paro mientras que en la CAPV hay 24.700 menos. Comparando con un año antes, ahora hay 19.600 personas menos en paro (4.300 menos en Navarra y 15.300 menos en la CAPV).

Cabe destacar la peor situación en la que se encuentran dos colectivos: las personas mayores de 55 años y las jóvenes –quienes tienen entre 16 y 24 años. En el primer grupo está subiendo el paro (700 más en términos interanuales) empujado por la evolución en la CAPV. El paro entre la juventud sigue siendo muy elevado –del 39,2%– a pesar de que disminuye (2.300 menos que hace un año) por el descenso habido en Navarra (1.100 personas más en paro desde un trimestre antes pero 2.700 menos desde un año antes). En la CAPV ha crecido levemente el número de jóvenes en paro (hay 400 jóvenes menos en paro que en el trimestre anterior, pero 400 más que un año antes).

Así, ya son 18.000 las personas mayores de 55 años que están en desempleo, de las que 10.100 son mujeres –el 56,1%. Las personas jóvenes en paro son 26.500, de los que 16.000 son hombres –el 60,4%. Este es solo uno de los ejemplos de la disparidad entre hombres y mujeres en cuanto a trabajo, desempleo y precariedad se refiere.

Sobre porcentajes, el paro juvenil se sitúa según los últimos datos en el mencionado 39,2%, ligeramente por encima del dato de junio –38,8%– pero por debajo del marcado un año atrás –43%. Respecto a los mayores de 55 años, en la Encuesta de Población Activa no se incluyen los datos necesarios para calcular dicha tasa de paro.

Por sexos, el número de mujeres en paro –87.000– ha descendido desde las 93.600 que había un año antes y el nivel de paro femenino se sitúa en el 14,1%. Los hombres en desempleo han descendido en mayor medida, ya que han pasado de ser 107.600 a septiembre de 2014 a los 94.700 de septiembre del presente ejercicio, fijando su tasa de paro en el 13,3%.

Sobre el tiempo de búsqueda de empleo, 103.100 personas desempleadas llevan más de un año intentando obtener un empleo sin lograrlo –el 56,8% de las personas en paro– y si bien es una mejora considerable sobre los datos anteriores –el trimestre anterior el paro de larga duración era del 62,8% de las personas en paro, y del 64,1% hace un año– sigue siendo un dato nefasto en la medida en que más de la mitad de las personas no encuentra trabajo durante el primer año en paro.

De quienes están en situación de desempleo en HEH un 58% ha cursado secundaria, un 35% educación superior y un 6% únicamente tiene estudios de primaria. Desglosando las personas en paro que tienen educación secundaria, nos encontramos con que más de la mitad –el 56%– solo dispone de la primera etapa de educación secundaria, el 21% de la segunda etapa y el 23% de formación profesional.

Evolución del empleo, la temporalidad y el empleo a tiempo parcial

Las personas que tienen empleo, a cierre de septiembre, son 1.142.900 en el conjunto de los cuatro territorios históricos: 267.200 en Navarra y 875.700 en la CAPV. En ambas comunidades se ha creado empleo desde hace un año: 3.900 en la primera y 11.400 en la segunda. También se ha creado empleo entre la población joven hasta haber 41.200 jóvenes con trabajo: desde el año pasado 3.000 más tienen trabajo –un 7,9% más– gracias a la evolución de la CAPV, ya que en Navarra se han destruido 100 empleos desde entonces.

El empleo creado, no obstante, tiende a ser cada vez más precario tal y como puede medirse a través de la temporalidad y la parcialidad. Así, el empleo a tiempo parcial ha aumentado levemente hasta el 16,8% de las personas ocupadas –comparando con hace un año, cuando era del 16,7%. Esta precarización en cuanto a la duración de la jornada está afectando cada vez a más hombres –al 6,9% actual, frente al 5,8% del año anterior– cuya tasa de parcialidad está en constante incremento, mientras que desciende el de las mujeres –hasta el 28,2%– que ya estaban muy afectadas por ello –un año antes era del 29,4%.

De las personas con empleo, las que trabajan por cuenta ajena o de forma asalariada son 957.500, cifra que ha crecido en 13.600 desde junio y en otras 6.000 desde un año atrás. Este aumento se ha dado de forma similar entre hombres y mujeres y por territorios.

El aumento del empleo asalariado juvenil (3.700 personas más en el último año) se ha dado en su práctica totalidad en la CAPV –3.600 más–, ya que en Navarra apenas ha aumentado en 100. Además, la diferencia por sexos es evidente: el empleo asalariado masculino ha crecido en 5.200 personas en un año, mientras que se ha reducido el de las mujeres en 1.600.

Con respecto al tipo de contrato de trabajo, a cierre de septiembre la temporalidad se sitúa en el 25,1% en Hego Euskal Herria: siendo del 28% en Navarra y del 24,3% en la CAPV. La evolución muestra un fuerte incremento desde el 22,9% que había hace un año –24,3% en Navarra y 22,4% en la CAPV. Por

sexos, las mujeres también sufren más la temporalidad que los hombres, ya que el 27,9% de las asalariadas tienen contrato temporal –31,2% en Navarra y 26,9% en la CAPV– por el 22,6% de ellos –25% y 21,9% respectivamente.

Llama la atención poderosamente la diferencia de temporalidad dependiendo de si el contratante es el sector público (tiene una tasa de temporalidad en HEH del 30,7%) o del privado (con una temporalidad en HEH del 23,8%): en el caso navarro, la temporalidad en ambos sectores es del 28%; pero en la CAPV la temporalidad en el sector público asciende al 31,4% por un 22,6% del privado. Es decir, las instituciones públicas de todos los ámbitos de la CAPV tienen un 39% más de personal eventual que las empresas privadas que operan en el territorio.

TASA DE TEMPORALIDAD POR SEXO, SECTOR Y TERRITORIO DE HEH, 3^{er} TRIMESTRE 2015

	Navarra	CAPV	HEH
Sector público	28%	31,4%	30,7%
Sector privado	28%	22,6%	23,8%
Hombres	25%	21,9%	22,6%
Mujeres	31,2%	26,9%	27,9%
Total	28%	24,3%	25,1%

Fuente: EPA

En este sentido, también ha de destacarse que en el sector privado es más similar la duración de los contratos entre mujeres y hombres. Así, la temporalidad de las empresas privadas de HEH es del 22,8% en el caso de hombres y del 25,1% en el de las mujeres (en ambos casos con mayor temporalidad en Navarra que en la CAPV). Frente a esto, el sector público de HEH tiene al 36,2% de sus asalariadas bajo contratación temporal por el 21,5% de hombres temporales (en estos dos casos con mayor temporalidad en la CAPV). Además, la discriminación a la mujer es mucho mayor en el sector público de Navarra ya que solo el 16,7% de los hombres contratados es temporal mientras que el 35,6% de las mujeres sufre al temporalidad. No obstante, en el sector público de la CAPV la divergencia es también importante, porque la temporalidad de los hombres contratados es del 23% por un 36,3% de las mujeres.

Como resumen, cabría destacar que:

- El paro disminuyó en el 3^{er} trimestre de 2015 porque se creó empleo, a diferencia de trimestres anteriores en los que el paro bajaba porque las personas en paro dejaban de buscar empleo.
- La tasa de paro continúa reduciéndose, si bien todavía tenemos un 13,7% de desempleo.

- Hay menos personas y menos jóvenes en desempleo, el paro de larga duración tiende a disminuir pero la incidencia ha aumentado en los mayores de 55 años.
- Aumenta el número de personas asalariadas y también la tasa de temporalidad.
- Una de cada cuatro personas que no trabaja ni busca empleo no lo hace por efectuar labores del hogar, siendo la inmensa mayoría mujeres.

Contratación, paro registrado y prestaciones por desempleo

Durante el ejercicio 2015, según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo, se han efectuado un total de 1.206.253 contratos en Hego Euskal Herria (un 14,5% más que en 2014), de los que 338.998 corresponden a Navarra y 867.255 a la CAPV. Esos contratos, en su práctica totalidad, han sido temporales: el 93,6% lo ha sido (95,1% en Navarra y 93,1% en la CAPV). Así, en todo 2015 apenas se han hecho 76.776 contratos indefinidos en HEH frente a 1.129.477 de duración determinada.

Todo esto ha hecho que el paro registrado en HEH al terminar el año se haya cifrado en 193.160 personas, que son 20.397 menos de las que había en 2014 (lo cual supone una disminución del paro registrado del 9,5%). Así, ya son tres los años en los que ha bajado consecutivamente el paro tras los continuos aumentos habidos en el periodo 2007-2012; de hecho, la bajada de 2015 ha sido la más pronunciada de las tres: en 2013 apenas descendió un 1% y en 2014 un 2,4%.

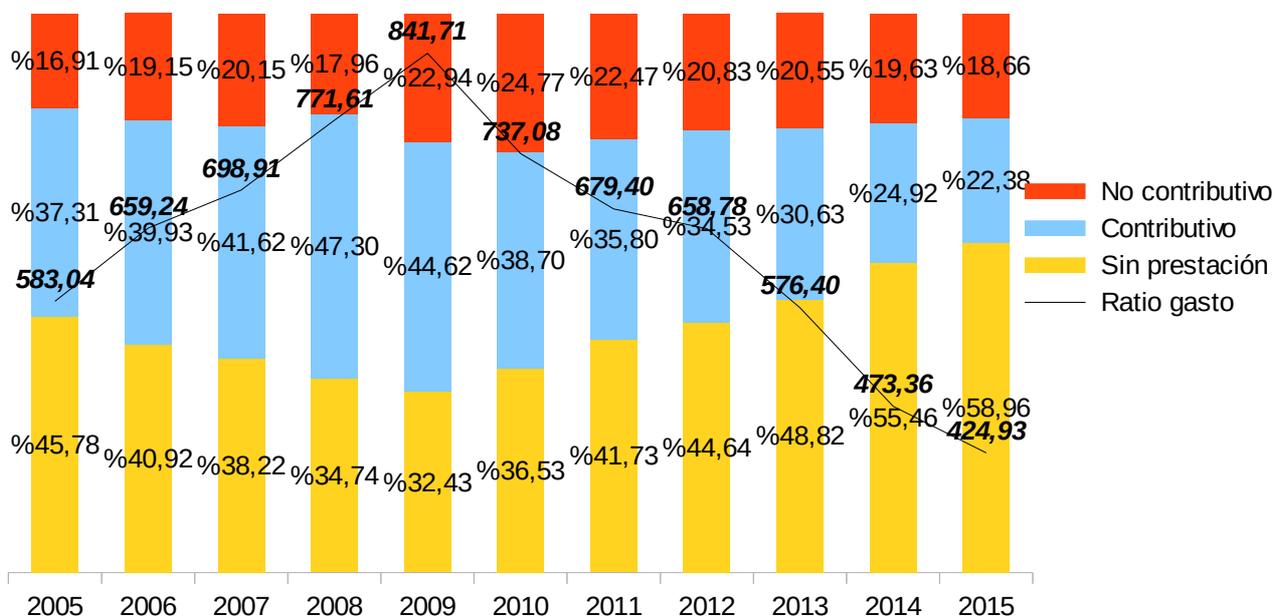
Sin embargo, el descenso del paro no se ha conjugado con una mejora de las condiciones de las personas que continúan en esa situación, ya que el porcentaje de personas en situación de desempleo que perciben algún tipo de prestación está descendiendo de forma alarmante, como también lo hace el gasto destinado a dichas prestaciones: en noviembre de 2015, el 59% de las personas en paro de Hego Euskal Herria no percibía prestación alguna, y el ratio entre el gasto total en prestaciones por desempleo con respecto al número de personas en paro sigue descendiendo hasta los 425 euros.

Esto viene reflejado en el siguiente gráfico, el cual muestra:

- Por un lado, en las barras, el porcentaje de la población en desempleo que no percibe prestaciones (59% en noviembre de 2015), quienes perciben prestaciones contributivas (22%) y quienes perciben prestaciones no contributivas (19%).
- Por otro lado, en la línea y con números absolutos, el ratio de gasto en prestaciones por cada persona en paro (424,93 euros en noviembre de 2015).

COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y RATIO DE GASTO EN PRESTACIONES Y PARO REGISTRADO

Meses de noviembre



Fuente: Sepe

Tal y como se puede apreciar en el gráfico, el ratio de gasto de los meses de noviembre de cada año entre 2005 y 2015 ha tenido un claro ciclo de crecimiento, punto de inflexión en 2009 y descenso; así, el ratio creció fuertemente entre 2005 y 2009 desde los 583,04 euros hasta los 841,71 (un incremento total del 44,4%) para después disminuir hasta llegar a los 424,93 euros actuales (lo que supone la mitad de la cifra registrada en 2009).

En yuxtaposición a la evolución del ratio, se observa la evolución del porcentaje de personas en paro que no perciben prestación alguna: este porcentaje disminuyó entre 2005 y 2009, cuando tocó su mínimo dejando en desprotección al 32,4% de las personas en paro, para crecer fuertemente desde entonces. A ello hay que añadir que el porcentaje de personas receptoras de prestaciones contributivas ha descendido tanto (el 22,4% de las personas en paro) que en noviembre de 2015 se situó a un nivel muy cercano al de receptoras de prestaciones no contributivas (18,7%), cuando en años anteriores ha llegado a ser más del doble. Esto viene provocado principalmente con dos factores: el aumento del paro de larga duración y la mayor desprotección generada por el desmantelamiento de los sistemas del estado de bienestar.

A modo de ejemplo ilustrativo, comparando el mes de noviembre de 2011 con el de 2015 resulta que había casi 3.000 personas menos en paro hace cuatro años en HEH (entonces el total fue de 190.813 personas en paro) y que el gasto total en prestaciones por desempleo fue 47,3 millones de euros superior (en total fue de 129,6 millones de euros). Además, en 2011 el 58,3% de las personas en paro percibía prestaciones frente al 41% actual; esta reducción se ha dado principalmente por el descenso de las personas receptoras de prestaciones contributivas (ha pasado del 35,8% al 22,4%) ya que las receptoras de las no contributivas ha descendido en menor medida (del 22,5% al 18,7%).

De hecho, analizando en la siguiente tabla la prestación media percibida por cada persona beneficiaria (incluye la cotización a la Seguridad Social a cargo del Sepe) de HEH en base al tipo de prestación, vemos que en noviembre de 2015 la prestación media ha sido de 1.035,35 euros (la prestación contributiva media ha sido de 1.485,2 euros frente a los 495,8 euros de las prestaciones no contributivas). Además, la prestación media percibida también desciende de forma importante (de 2014 a 2015 baja un 2,6%, y de 2009 a 2015 un acumulado del 16,9%) y existe una cuantiosa divergencia entre las prestaciones contributivas y el resto: la prestación contributiva media es tres veces superior a la prestación no contributiva media en 2015 (y esa diferencia ha sido todavía mayor en años anteriores).

GASTO POR PERSONA BENEFICIARIA DE CADA TIPO DE PRESTACIÓN HEH

euros	Todas las prestaciones	Prestaciones contributivas	Prestaciones no contributivas
2015	1.035,35	1.485,20	495,80
2014	1.062,65	1.514,62	489,00
2009	1.245,76	1.630,48	497,45

Fuente: Sepe
(Información de los meses de noviembre)

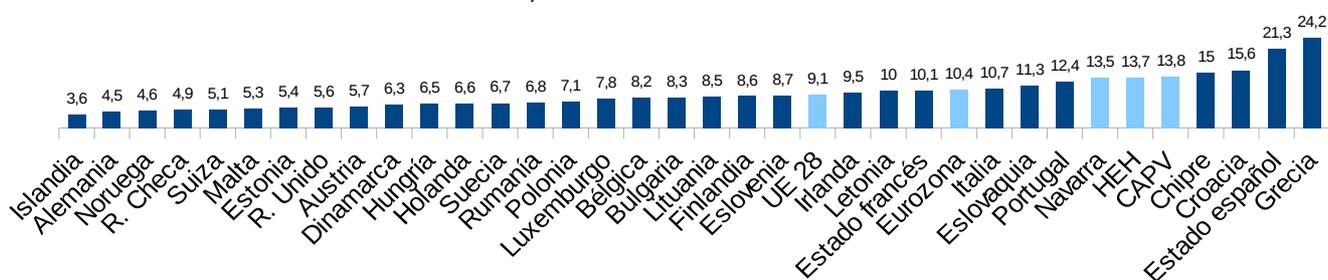
En definitiva, podemos resumir recalcando que:

- La contratación ha aumentado, si bien la práctica totalidad son contratos temporales.
- El paro disminuye, pero todavía hay más de 193.000 personas en paro en HEH.
- Cada vez menos personas en paro perciben algún tipo de prestación: el 41% actualmente.
- Disminuye el gasto en prestaciones por desempleo teniendo en cuenta el paro registrado hasta los 425 euros al mes.
- Disminuye el gasto en prestaciones por desempleo teniendo en cuenta el número de personas beneficiarias hasta los 1.035 euros al mes.

Comparativa Europea

Contextualizando la situación sociolaboral de nuestro país en el entorno Europeo, se puede observar que HEH es uno de los territorios donde hay mayor nivel de paro y precariedad. Así, mientras el nivel de paro en nuestro país es del 13,7%, la Eurozona tiene un nivel medio del 10,4% y la Unión Europea de los 28 estados del 9,1%; únicamente tienen mayor tasa de paro que nosotros Chipre (15%), Croacia (15,6%), Estado español (21,3%) y Grecia (24,2%). Islandia, país que sufrió una fuerte crisis financiera en 2008 pero que no rescató al sistema bancario en contra de las presiones neoliberales, es quien menor nivel de paro tiene, con un 3,6%, seguido por Alemania (4,5%) y Noruega (4,6%).

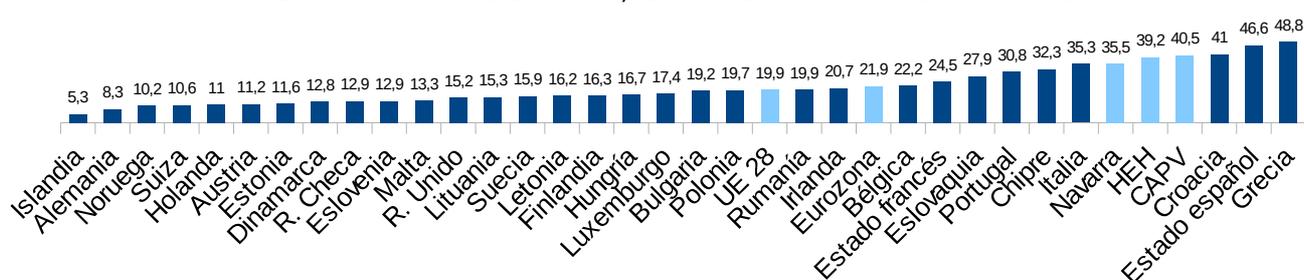
TASA DE PARO, UE 28 3ER TRIMESTRE DE 2015



Fuente: Eurostat, INE

Con respecto al paro juvenil, los datos de HEH (39,2%) siguen doblando los de la media de la UE-28 (19,9%) y están muy por encima de los de la Eurozona (21,9%). En este caso, solo tres estados tienen peores niveles que los nuestros: Croacia (41%), Estado español (46,6%) y Grecia (48,8%). Es por ello que nos encontramos totalmente descolgados de la situación y evolución comunitarias, ya que 21 estados europeos tienen niveles de paro juvenil inferiores al 20% y otros 3 menores al 25%. No obstante, los datos de Navarra son 5 puntos porcentuales mejores que los de la CAPV. También en este caso, los países con menores niveles son Islandia (5,3%), Alemania (8,3%) y Noruega (10,2%).

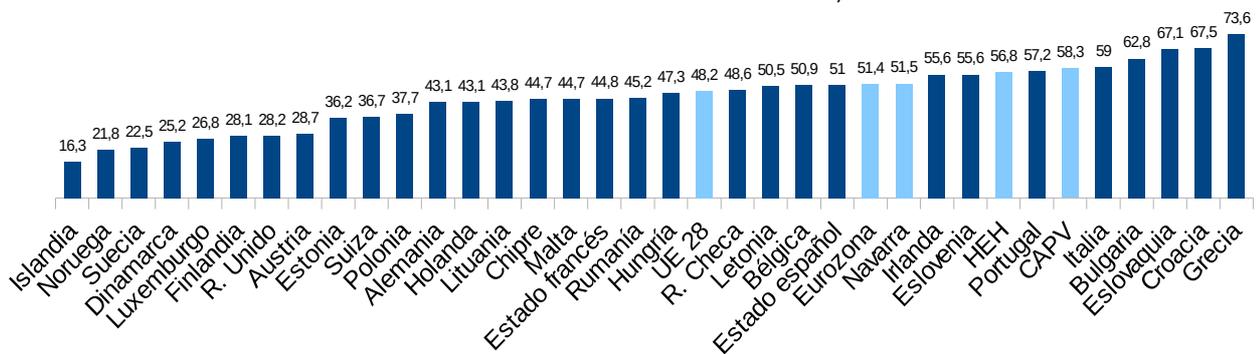
TASA DE PARO JUVENIL, UE 28 3ER TRIMESTRE 2015



Fuente: Eurostat, INE

También tenemos una de las mayores tasas europeas en cuanto a paro de larga duración se refiere: casi 57 de cada 100 personas en situación de paro en HEH llevan más de 12 meses intentando obtener un empleo sin conseguirlo. En este caso Grecia, Croacia y Eslovaquia son los estados donde mayor proporción de desempleo de larga duración hay, con cerca de un 70%; frente a ello, Islandia apenas tiene una de cada seis personas desempleadas en larga duración (16,3%), seguido por los países nórdicos.

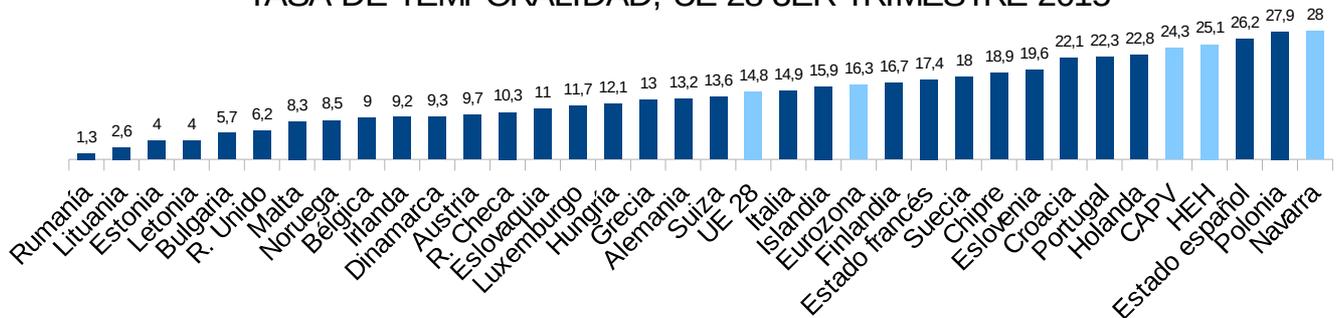
TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN DEL PARO TOTAL, UE 28 3ER TRIMESTRE 2015



Fuente: Eurostat, INE

Así mismo, la temporalidad de las personas asalariadas en HEH (25,1%) es la tercera mayor de toda Europa, únicamente superada por la de la del Estado español (26,2%) y la de Polonia (27,9%). No obstante, Navarra es el territorio de toda la Unión Europea con mayor nivel de temporalidad, ya que un 28% de los trabajadores tiene contrato temporal. Así, en HEH uno de cada cuatro trabajadores tiene un contrato temporal, cuando la media de la Unión Europea no llega a uno de cada siete (14,8%) y en la Eurozona es de uno de cada seis (16,3%). En este caso, los países con menor temporalidad son los situados en Europa del Este.

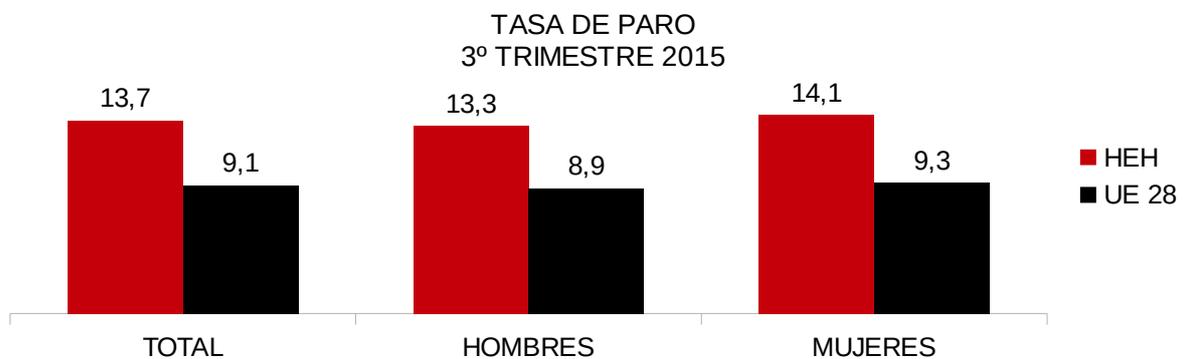
TASA DE TEMPORALIDAD, UE 28 3ER TRIMESTRE 2015



Fuente: Eurostat, INE

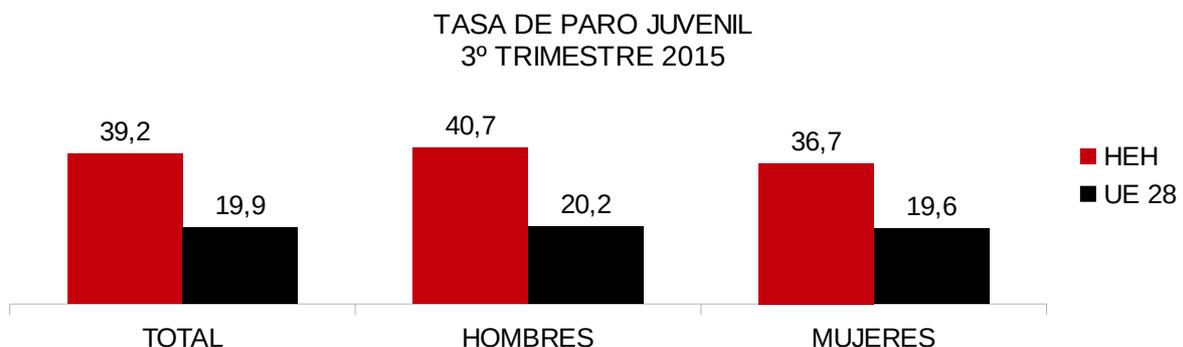
Comparativa Europea y de género

Si en esta comparativa entre HEH y Europa incluimos las desigualdades entre hombres y mujeres, tal y como muestran los siguientes cinco gráficos, las mujeres sufren una precariedad mucho mayor y solo en lo referente al paro juvenil y al de larga duración tienen una situación claramente más favorable que la de los hombres. Además, observamos que en cuatro de los aspectos HEH tiene una peor situación que la media europea y que únicamente en cuanto a parcialidad tenemos un nivel mejor.



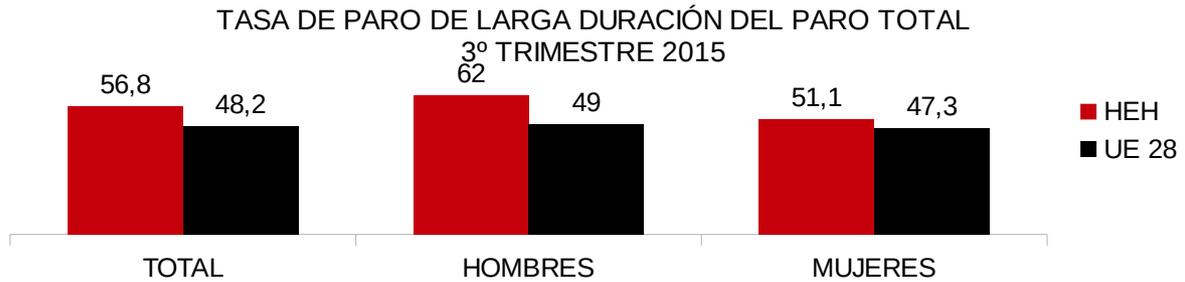
Fuente: Eurostat, INE

En concreto, los datos indican que la parcialidad es donde mayor desigualdad existe entre hombres y mujeres tanto en HEH como en Europa: la tasa de mujeres que trabajan a tiempo parcial es 4,1 veces superior a la de los hombres en HEH, y en la UE-28 es 3,6 veces mayor. La temporalidad también es superior entre las mujeres, siendo su tasa un 23% mayor a la de los hombres en HEH cuando en Europa es un 7% más. La tasa de paro femenino, por su parte, es un 6% superior al masculino en HEH, cuando en la Unión Europea es un 4,5% mayor.



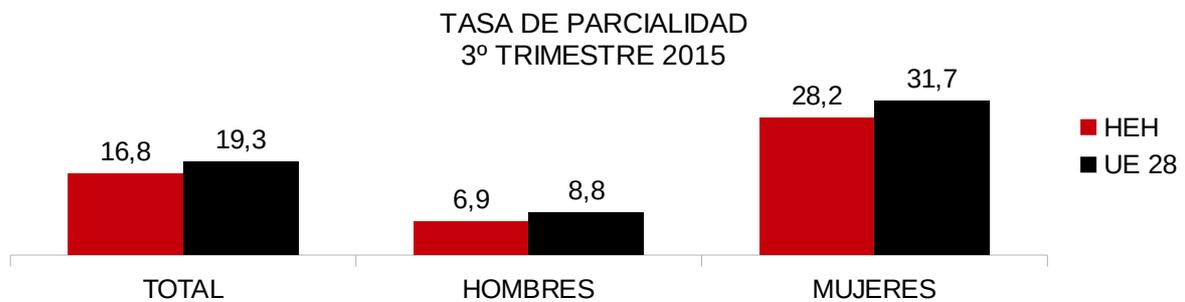
Fuente: Eurostat, INE

Por contra, las tasas de paro de larga y de paro juvenil son mayores entre los hombres que entre las mujeres; en el primer caso, la tasa de paro de larga duración es un 21% mayor entre los hombres de HEH que entre las mujeres, frente al 4% más que hay de diferencia en Europa. La tasa de paro juvenil de hombres es un 11% superior al de las mujeres en HEH y un 3% mayor en Europa.

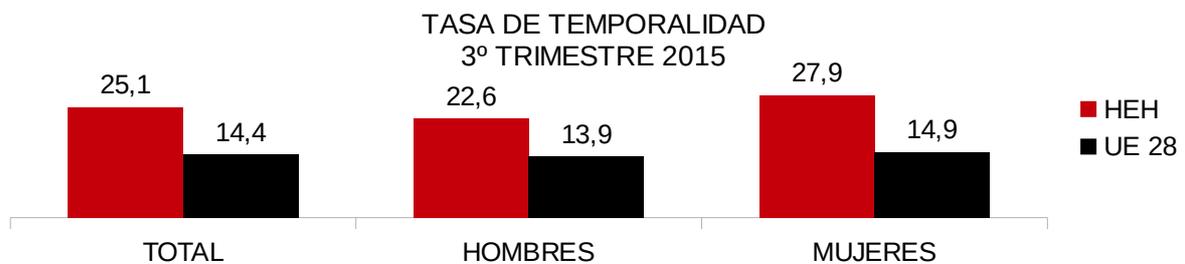


Fuente: Eurostat, INE

Llama la atención lo similar de la mayoría de estos datos medios europeos entre hombres y mujeres, lo cual indica una igualdad en cuanto a paro, paro juvenil, paro de larga duración y temporalidad; igualdad que no se cumple en cuanto a parcialidad se refiere, cuestión que afecta principal y severamente a la mujer también en el entorno Europeo.



Fuente: Eurostat, INE



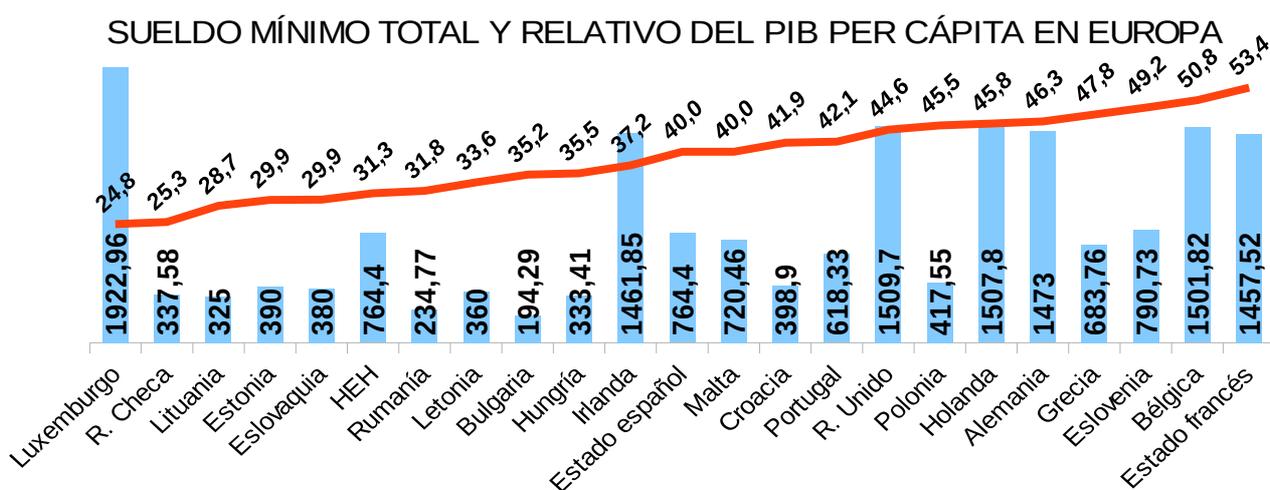
Fuente: Eurostat, INE

Sueldo mínimo en Hego Euskal Herria y Europa

La mayoría de países europeos tienen establecido por ley un salario mínimo que regula las relaciones laborales entre empleador y empleado, y si bien hay debates sobre su cuantificación y efecto, existe un amplio consenso sobre la necesidad de establecer un salario mínimo que permita a la clase trabajadora vivir en condiciones dignas.

Los Estados miembros de la Unión Europea tienen diferentes niveles de salarios mínimos, tanto es así que la diferencia alcanza una proporción en términos absolutos de 1:10 (diferencia entre el salario mínimo mensual de Bulgaria de 194,29 euros y el de Luxemburgo de 1.922,96). Eurostat publica los salarios mínimos dos veces al año y normalmente se presenta en términos brutos; cuando el salario mínimo se paga en más de doce mensualidades (como en Grecia, Portugal y Estado español) los datos se ajustan para tener en cuenta estas pagas. A 1 de enero de 2015 Austria, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Italia, Suecia, Islandia, Noruega y Suiza no tenían establecido un salario mínimo estatal (se establece mediante convenios colectivos para sectores específicos, salvo en Chipre que es para ocupaciones concretas).

Con los datos Europeos actualizados a 9 de octubre, e incluyendo los incrementos de Portugal y el Estado español para 2016 (5% y 1% más, respectivamente), se obtiene el siguiente gráfico en el que se muestran el importe mensual prorrateado del sueldo mínimo –en las columnas, con la cifra en vertical– y el porcentaje que supone ese importe mensual con respecto al PIB per cápita de cada país.



Fuente: Eurostat, INE, Gobierno de España, Governo de Portugal
(calculado con la información más reciente disponible: en base al dato del PIB del tercer trimestre de 2015 y con la población de 2014; salvo HEH, calculado con datos de 2014)

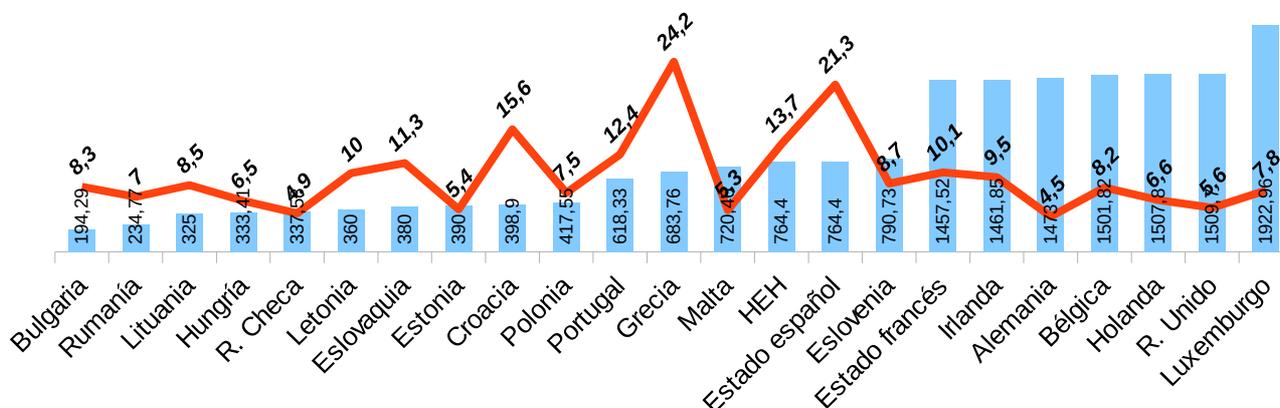
En el gráfico se observa cómo el país de la Unión Europea de los 28 con mayor sueldo mínimo – Luxemburgo, con 1.922,96 euros al mes– establece el menor salario mínimo con respecto a su PIB per cápita. En el caso de HEH, nos imponen desde el Estado español el salario mínimo pero su importancia con respecto a la riqueza media es mucho menor: mientras en nuestro país el salario mínimo de 764,4 euros en 12 pagas equivale a cerca del 31,3% del PIB per cápita, en el Estado español el mismo salario mínimo equivale al 40% del PIB per cápita.

Cabe recordar que la pobreza relativa, según los criterios oficiales, se estableció en 811,9 euros al mes en la CAPV en 2014 y en 850,08 euros en Navarra en 2013, en doce pagas; es decir, un SMI inferior a estas cifras no hará que las personas que lo perciben salgan de la situación de pobreza en la que ya se encuentran. Todo ello sin mencionar ni entrar a valorar las carencias intrínsecas que de por sí contiene la definición de pobreza relativa y la medición que se hace al respecto.

Otros casos llamativos pueden ser los de Bulgaria y Grecia. El primero tiene el menor importe de toda la Unión Europea, siendo su salario mínimo la décima parte que el Luxemburgués; no obstante, la importancia del mismo en el PIB per cápita es del 35,2%, más de diez puntos porcentuales superior al del Gran Ducado. El caso de Grecia es más llamativo, dado que su salario mínimo con respecto a la riqueza media es el cuarto más alto de la UE –con un 47,8%– cuando por su cuantía en euros es la undécima.

Quienes se oponen a un salario mínimo más elevado suelen aludir a que un SMI alto supondría incrementar el nivel de paro. El siguiente gráfico relaciona la tasa de paro con el sueldo mínimo en cuantía mensual prorrateada y, como puede observarse, no consta una relación clara al respecto. De hecho, las mayores tasas de paro son las que tienen Grecia y el Estado español (24,2% y 21,3%, respectivamente), estados que no se encuentran precisamente a la cabeza de Europa en lo referente a la cuantía del sueldo mínimo mensual.

TASA DE PARO Y SUELDO MÍNIMO MENSUAL



Fuente: Eurostat, INE, Gobierno de España, Governo de Portugal

Es decir, no existe una correlación específica entre el sueldo mínimo absoluto y el relativo, como tampoco hay una relación entre el salario mínimo y la tasa de paro. Por lo que queda en evidencia que el sueldo mínimo depende más de la voluntad y la negociación que de aspectos científicos.

Hacia un nuevo salario mínimo que dignifique las relaciones laborales

El salario mínimo, cuantía legalmente establecida por debajo de la cual no debe desarrollarse una relación laboral, viene siendo discutido desde sus inicios por diversos motivos, si bien la mayoría de ellos no entran al fondo de la cuestión, que es la (in-)justicia social que genera dicho marco legal. Sin entrar a valorar en términos de ética y justicia la necesidad del sueldo mínimo, sí pueden analizarse ciertas cuestiones referentes al mismo.

Así, por ejemplo, teniendo en cuenta que el salario mínimo medio no ponderado relativo al PIB per cápita a nivel europeo es del 38,71%, para igualarnos a dicho nivel necesitaríamos un SMI en HEH de 946,15 euros al mes en doce pagas (11.353,80 euros al año; 810,99 euros en 14 pagas). Con ese nivel medio europeo, nos situaríamos en décimo tercer lugar en la UE-28 (entre Irlanda y Estado español): hoy día estamos en décimo octavo lugar.

Por plantear otra comparativa, un SMI de 1.200 euros al mes en doce mensualidades (14.400 euros al año, 1.028,57 euros en 14 pagas) supondría un 49,1% del PIB per cápita de Hego Euskal Herria, con el que nos situaríamos entre Grecia (47,8%) y Eslovenia (49,2%) como cuarto territorio europeo con mayor sueldo mínimo con respecto al PIB per cápita. Un salario mínimo que ronde esta cifra de 1.200 euros al



mes es más justa que la actual en la medida en que HEH tiene un nivel y calidad de vida superior al de, entre otros, Grecia, Polonia o Estado español (países que en la actualidad tienen un salario mínimo relativo al PIB per cápita más alto que el de Hego Euskal Herria, pero que serían superados con este hipotético SMI de 1.200 euros).

Por todo ello, no puede ser impuesto desde el Estado español el precio de la dignidad de los trabajadores de Hego Euskal Herria, y mucho menos teniendo en cuenta que los estándares de ese estado dejan sistemáticamente de lado no solo la idiosincrasia de nuestro país sino también la coyuntura, necesidades y deseo de sus habitantes.